

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES

Decreto N° 6803 -

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR MARCELO ELISEO SCAPPINI RICCIARDI COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO, REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS CON SEDE EN GINEBRA, CONFEDERACIÓN SUIZA.

Asunción, 21 de marzo de 2022

VISTO: La presentación realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que solicita se nombre al señor Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante permanente de la República del Paraguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros organismos especializados con sede en Ginebra, Confederación Suiza;

La Resolución N.º 2380 del 3 de marzo de 2022, de la Honorable Cámara de Senadores, «Por la cual se presta el Acuerdo Constitucional para designar al ciudadano Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de la República del Paraguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Especializados con sede en Ginebra, Confederación Suiza»; y

CONSIDERANDO: Que el artículo 238, numeral 7), de la Constitución faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a designar Embajadores, con acuerdo del Senado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1º.- Nómbrase al señor **Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi** como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante permanente de la República del Paraguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros organismos especializados con sede en Ginebra, Confederación Suiza.

Cexter/2022/1027

Poder Ejecutivo

MARIO ARDO BENÍTEZ

2018 - 2023

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES

Decreto N° 6803.-

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR MARCELO ELISEO SCAPPINI RICCIARDI COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO, REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS CON SEDE EN GINEBRA, CONFEDERACIÓN SUIZA.

-2-

Art. 2°.- Expídesele la correspondiente Carta Credencial.

Art. 3°.- El presente decreto será refrendado por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

N° _____

Guichard Chary:



Presidencia de la
REPÚBLICA
del **PARAGUAY**

EJECUTIVO

Cexter/2022/1027

Poder Ejecutivo
MARIO ABDO BENÍTEZ

2018 - 2023